



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE MENDOZA

Art. 150 Constitución Provincial, Ley 6561 (t.o.) y Reglamento para el Consejo de la Magistratura

CONVOCATORIA CONCURSO EXTRAORDINARIO

MATERIA PENAL, EJECUCIÓN PENAL Y FALTAS:

CMM. CA N° 3062/2025 - Fiscal de Instrucción

Plazo de Inscripción: **del 29/10/25 al 10/11/25**

Examen Escrito: **04/12/25.**

Examen Oral: **febrero de 2026**

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Conforme a los arts. 153 a 155 de la Constitución de la Provincia de Mendoza, Ley 6.561 (to) y al Título III del Reglamento para el Consejo de la Magistratura.

PRESENTACIÓN:

Exclusivamente vía e-mail, sólo en formato PDF y en archivos individuales, a cmagistratura@jus.mendoza.gov.ar

DIRECCIÓN WEB DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Para consulta respecto de: texto completo del Reglamento; temas y materias que se evaluarán, nombre y apellido de los integrantes Titulares y Suplentes de las Comisiones Asesoras y del Consejo de la Magistratura:

<https://jusmendoza.gob.ar/consejo-de-la-magistratura/>

Secretaría del Consejo de la Magistratura:

Belgrano 179, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261- 4497722.